

Número: 2024000006869  
 Fecha: 05-12-2024



Universidad  
 Zaragoza

**CONVOCATORIA LC-41/2024**  
**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO**

**PUESTO**  
 25994

Jefe de Negociado de Concursos de PDI contratado  
 Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones  
 Servicio de Personal Docente e Investigador

DECLARACIÓN DESIERTA

Convocada mediante Resolución de 25 de noviembre de 2024, publicada en Tablón Oficial de Anuncios el 26 de noviembre, la provisión temporal (comisión de servicios) para el puesto de Jefe de Negociado de Concursos de PDI contratado de la Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

No habiéndose presentado ninguna solicitud en tiempo y forma a la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desiertos los puestos objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza a la fecha de la firma

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



941bbeda5ac0489ef4e473a13833661d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/941bbeda5ac0489ef4e473a13833661d>

CSV: 941bbeda5ac0489ef4e473a13833661d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/12/2024 12:10:00	